Alcaldía Municipal de Tabio	Proceso Gestión Contratación	Código: 260-GC-F-11 Versión: 1.0 Fecha: 14/05/2021 Página: 11 de 1
	Formato de Certificación Cumplimiento para Pago	

CERTIFICA QUE LA EMPRESA **INVERSIONES OPHIRA SAS** IDENTIFICADA CON **NIT 900726894-9** REPRESENTADA LEGALMENTE POR ELSEÑOR **JOSE LUIS GUALTEROS LEON** IDENTIFICADO CON **C.C 1.070.009.251 EXPEDIDA EN CAJICÁ,** CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LAS ACTIVIDADES QUE HACEN PARTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO Y LAS GARANTÍAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, POR LO CUAL SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL **16 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026.**

CONTRATO:	202600131 DEL 13 DE ABRIL DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE
CONTRATISTA:	INVERSIONES OPHIRA S.A.S R/L: JOSÉ LUIS GUALTEROS LEÓN C.C. No 1.070.009.251 EXPEDIDA EN CAJICÁ NIT: 900.726.894-9
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TABIO.
FECHA DE INICIO:	13 DE ABRIL DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170,000,000)
TÉRMINO INICIAL DE EJECUCIÓN:	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FORMA DE PAGO:	LA ENTIDAD CANCELARÁ AL CONTRATISTA LA SUMA PACTADA EN EL CONTRATO MEDIANTE **PAGOS PARCIALES SEGÚN DEMANDA** DE LOS BIENES SUMINISTRADOS PREVIA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR.
VALOR PARA PAGAR:	SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 6.552.804)

Auxiliar:4.1.011-combustibles
Unidad Ejecutora: 1- Administración Central
CPC:3331101-Gasolina Motor Corriente
Fuente:9001-Recursos Propios

SE VERIFICÓ QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA OBLIGACÓN DE EFECTUAR LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1703 DE 2002, LEY 828 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, DE ACUERDO CON LA CERTIFICACIÓN ANEXA A LA CUENTA DE COBRO.

EN CONSTANCIA SE FIRMA A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2026.

JEISSON DAVID GARCIA LOZANO
SECRETARIO GENERAL Y DE ASUNTOS CONTRACTUALES.
SUPERVISOR

ELABORÓ: TÉCNICO ADMINISTRATIVO / MÓNICA VICTORIA RUBIO BAQUERO/SECRETARIA GENERAL Y DE A.C. VO. BO.
REVISÓ: SECRETARIO GENERAL Y DE A.C. / DAVID GARCÍA LOZANO / SECRETARIA GENERAL Y DE A.C. VO. BO
APROBÓ: SECRETARÍA DE GENERAL Y DE A.C. / DAVID GARCÍA LOZANO / SECRETARIA GENERAL Y DE A.C. VO. B

INFORME DE SUPERVISIÓN	**CONTRATO DE SUMINISTRO N°202600131 DEL 13 DE ABRIL DE 2026**
Informe Parcial _X_ / Informe Final __	No. del Informe: 14
Período del Informe:	DEL 16 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026
Fecha en la que se presenta el informe:	20 DE AGOSTO DE 2026

31. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO	
Contratista	INVERSIONES OPHIRA S.A.S R/L: JOSÉ LUIS GUALTEROS LEÓN C.C. No 1.070.009.251 EXPEDIDA EN CAJICÁ
NIT / C.C.	NIT: 900.726.894-9
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE TABIO.
Fecha de Suscripción de Contrato	13 DE ABRIL DE 2026
Fecha de Inicio del Contrato	13 DE ABRIL DE 2026
Fecha de terminación del Contrato	12 DE DICIEMBRE DE 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000438 DEL 13/04/2026
Registro Presupuestal	2026000180 DEL 23/01/2026
Valor Inicial del Contrato	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170,000,000) A MONTO AGOTABLE.
Adición No. 1	N/A
Valor Total del Contrato	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($170,000,000) A MONTO AGOTABLE.
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
Prorroga No. 1	N/A
Plazo de Ejecución Final	OCHO (08) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO
Suspensión	N/A
Fecha de suspensión	N/A
Fecha de reinicio	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A
Supervisor	JEISSON DAVID GARCIA LOZANO
Cargo	SECRETARIO GENERAL Y DE ASUNTOS CONTRACTUALES

32. GARANTÍAS

COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 4.000.000	2026	02	27	2027	04	27
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 4.000.000	2026	02	27	2027	06	27
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 2.000.000	2026	02	27	2029	12	27
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	$ 350.181.000,00	2026	02	27	2026	12	27

33. DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

De conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato al que se refiere el presente informe, a continuación, se relacionan las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el **16 DE JULIO DE 2026 AL 31 DE JULIO DE 2026** por el contratista, conforme con el informe de actividades presentado:

ASPECTOS TÉCNICOS

No.	Obligaciones del Contratista / Entidad	Estado de Avance de la Obligación
	1. Acreditar que durante la ejecución del contrato contará con un sitio de trabajo dentro del casco urbano o a una distancia no mayor a 3KM del Municipio de Tabio, bien sea mediante un acuerdo comercial o contrato de arrendamiento, adicionalmente deberá anexar carta de compromiso bajo la gravedad de juramento en la cual se indique la dirección del establecimiento de comercio que prestara el servicio. 2. Entregar oportunamente los productos dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante. 3. Cumplir con las condiciones, calidades, cantidades y especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones y sus anexos.	**% del Avance: 3.85%** **Descripción:** -El contratista cumplió en el periodo informado con las obligaciones adquiridas en el contrato de suministro N.202600131 , acredita el sitio de trabajo dentro del casco urbano no mayor a 3KM indicando dirección del establecimiento. -El contratista cumplió en el periodo informado, entregó oprtunamente los productos ACPM Y GASOLINA indicados por el contratante. -El contratista cumplió con las condiciones,calidades, cantidades y especificaciónes establecidas. -En el periodo informado No se presentó dicha situación de restitución o combustible defectuoso.

	4. Restituir, a su costa, el combustible defectuoso o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por EL MUNICIPIO DE TABIO. 5. Realizar mensualmente los aportes a los Sistemas de Salud, Pensión, Riesgos Laborales y parafiscales de conformidad con la normatividad vigente y anexar a los informes de ejecución la copia de los recibos correspondientes para autorización de pago por parte del Supervisor. 6. Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor dentro del objeto contractual. 7. Cumplir con cada uno de los ofrecimientos establecidos en su propuesta. 8. Contar con la disponibilidad de combustibles para ser entregados inmediatamente sean requeridos por la administración municipal. 9. Presentar al Municipio de Tabio informe junto con la cuenta de cobro, a través de la plataforma SECOP II (E junto con el soporte generado por el CHIP el listado de los abastecimientos realizados cumplidos durante cada período de tiempo, relacionando: fecha y hora del suministro, placa del vehículo, kilometraje del mismo, cantidad (en galones) y valor suministrado. 10. Suministrar la información solicitada por el supervisor del contrato en un máximo de veinticuatro (24) horas. 11. Velar por la seguridad y custodia de los vehículos cuando estos se encuentren en sus instalaciones. 12. Prestar en forma debida el suministro de combustibles durante las 24 horas del día de lunes a domingo.	-El contratista en el periodo informado presentó aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos y parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente. -El contratista cumplió con las órdenes y requerimientos del supervisor. -El contratista cumple con cada uno de los ofrecimientos establecidos en la propuesta -El contratista cumple con esta obligación en el periodo informado, cuenta con la disponibilidad de combustible para entregar cuando lo requiera la admón municipal. -El contratista presentó al municipio informe, cuenta de cobro, en físico y a travé de la plataforma del secop 2,relacionando consumo del respectivo periodo. -El contratista suministró información al supervisor cuando este lo requirió dentrro de los tiempos estipulados. -El contratista veló por la custodia de los vehículos dentro de sus instalaciones. -El contratista cumple con esta obligación, presta servicio de suministro según requerimiento. **Evidencias**: El contratista sube al secop la documentación requerida para el pago.

ASPECTOS FINANCIEROS

RELACION DETALLE DE CONSUMOS DE COMBUSTIBLES

PERIODO: **16/07/2026** **AL** **31/07/2026**

ALCALDIA SECRETARIA GENERAL

PRODUCTO	Costo X Gl	Costo X Gl
CORRIENTE		$ 10.216
CORRIENTE	$ 15.493,00	$ 15.933,00
DIESEL TECHRON	$ 9.685,00	$ 9.924,00
DIESEL	$ 11.032,00	$ 11.272,00

DETALLE DE CONSUMOS

DETALLE DE GALONES

Fecha	Fact.Pos	Placa	Producto	Galones	Valor	CORRIENTE PLUS	DIESEL TECHRON	DIESEL	
17/07/2026	499201	6610X4	DIESEL	19,186	$ 216.265	-	-	19,186	0,000
17/07/2026	499226	OSM119	DIESEL	7,830	$ 88.260	-	-	7,830	0,000
17/07/2026		TRACTOR64	DIESEL	11,541	$ 130.097			11,541	
17/07/2026		OJG709	DIESEL	19,362	$ 218.216			19,362	
17/07/2026	499213	CTP55C	CORRIENTE	0,801	$ 12.762	0,801	-	-	0,000
17/07/2026	499245	OSM129	CORRIENTE	9,302	$ 148.209	9,302	-	-	0,000
17/07/2026	531525	QXP935	CORRIENTE	8,223	$ 131.017	8,223	-	-	0,000
21/07/2026		NSX514	CORRIENTE PLUS	15,290	$ 199.172				
21/07/2026	500260	6610X4	DIESEL	4,371	$ 49.270	-	-	4,371	0,000
21/07/2026	500266	MOTONIVELADO	DIESEL	31,250	$ 352.250	-	-	31,250	-
21/07/2026	500268	VIBRO ICCU	DIESEL	14,800	$ 166.826	-	-	14,800	0,000
21/07/2026	532706	ODR563	DIESEL	36,979	$ 416.827	-	-	36,979	0,000
21/07/2026	532751	PODAS 2	CORRIENTE	6,102	$ 97.223	6,102	-	-	0,000
22/07/2026	500511	OTROS	DIESEL	3,000	$ 33.816	-	-	3,000	-
22/07/2026	500512	OTROS	CORRIENTE	4,000	$ 63.732	4,000	-	-	-
22/07/2026	500510	OSM129	CORRIENTE	9,839	$ 156.765	9,839	-	-	0,000
22/07/2026	500530	OSM119	DIESEL	10,726	$ 120.903	-	-	10,726	0,000
22/07/2026	532979	NSX514	CORRIENTE	7,358	$ 117.235	7,358	-	-	0,000
22/07/2026	532964	CTP55C	CORRIENTE	2,285	$ 36.407	2,285	-	-	0,000
23/07/2026	533303	OJG709	DIESEL	18,974	$ 213.875	-	-	18,974	0,000
24/07/2026	533489	OBE708	CORRIENTE	1,518	$ 24.186	1,518	-	-	0,000
24/07/2026	533479	ODR813	DIESEL	6,058	$ 68.286	-	-	6,058	0,000
24/07/2026	501046	OSM119	DIESEL	7,198	$ 81.136	-	-	7,198	0,000
24/07/2026		OSM129	CORRIENTE PLUS	7,859	$ 101.034				
24/07/2026	501026	QXP935	CORRIENTE	8,659	$ 137.964	8,659	-	-	0,000
27/07/2026	534412	OSM119	DIESEL	4,061	$ 45.776	-	-	4,061	0,000
27/07/2026	501864	LBE67G	CORRIENTE	2,355	$ 37.522	2,355	-	-	0,000
27/07/2026	501857	PODAS 2	CORRIENTE	11,951	$ 190.415	11,951	-	-	0,000
27/07/2026	501850	M9540	DIESEL	13,886	$ 156.523	-	-	13,886	0,000
27/07/2026	501844	ODR813	DIESEL	11,766	$ 132.626	-	-	11,766	0,000
27/07/2026	501840	OSM129	CORRIENTE	9,128	$ 145.436	9,128	-	-	0,000
27/07/2026		TRACTOR64	CORRIENTE PLUS	10,365	$ 164.653				
27/07/2026		OBE511	CORRIENTE PLUS	7,137	$ 107.191				
28/07/2026	502109	NSX514	CORRIENTE	9,786	$ 155.920	9,786	-	-	0,000
29/07/2026	535035	OSM119	DIESEL	5,773	$ 65.073	-	-	5,773	0,000
29/07/2026	502494	OJG709	DIESEL	17,887	$ 201.622	-	-	17,887	0,000
29/07/2026	502404	M9540	DIESEL	11,676	$ 131.612	-	-	11,676	0,000
29/07/2026	502403	ODR563	DIESEL	29,455	$ 332.017	-	-	29,455	0,000
29/07/2026	502417	OBE708	CORRIENTE	2,000	$ 31.866	2,000	-	-	-
29/07/2026	502418	OBE708	CORRIENTE	0,314	$ 5.003	0,314	-	-	0,000
29/07/2026		OSM129	CORRIENTE PLUS	6,052	$ 77.895				
29/07/2026	502409	PODAS 2	CORRIENTE	16,521	$ 263.229	16,521	-	-	0,000
29/07/2026	502402	QXP935	CORRIENTE	7,600	$ 121.091	7,600	-	-	0,000
29/07/2026	535023	IVP05H	CORRIENTE	2,924	$ 46.588	2,924	-	-	0,000
29/07/2026	535007	PODAS 2	CORRIENTE	12,164	$ 193.809	12,164	-	-	0,000
31/07/2026	502948	OSM119	DIESEL	10,124	$ 114.118	-	-	10,124	0,000
31/07/2026	535629	OSM129	CORRIENTE	10,183	$ 162.246	10,183	-	-	0,000
31/07/2026		TRACTOR64	DIESEL	10,183	$ 114.803			10,071	
31/07/2026		OBE708	CORRIENTE PLUS	1,596	$ 25.429				
31/07/2026	502974	NSX514	CORRIENTE	11,093	$ 176.745	11,093	-	-	0,000
31/07/2026		CTP55C	CORRIENTE PLUS	0,597	$ 9.511	0,597			
			Sub Total	504,375	$ 6,552,804	197,706	0,000	306,669	

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial	$ 170.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total	$ 170.000.000
Valor a Pagar	$ 6.552.804
Valor Pagado	$ 92.610.455
Valor Ejecutado	$ 99.163.259
Valor por Ejecutar	**$ 70.836.741**

Pagos realizados al Contratista/Entidad

Concepto	Fecha(dd/mm/aaaa)	Valor ($)	Porcentaje (%)
CUENTA N.2		$ 7.606.687	4.47%
CUENTA N.4		$ 7.753.330	4.56%
CUENTA N.6		$ 7.088.376	4.17%
CUENTA N.8		$ 6.416.412	3.77%
CUENTA N.10		$ 7.518.244	4.42%
CUENTA N.12		$ 6.552.804	3.92
TOTAL		**$42.935.853**	**25.31%**

El pago correspondiente al periodo ejecutado corresponde al **3.85%** del valor total del contrato, para un acumulado del **29.16%** supervisado por secretaria general y un acumulado general del contrato de **58.33%**

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

El contratista presentó el informe de avance del contrato en debida forma y con los siguientes anexos.

Anexo	Descripción	No. Planilla	Mes de Cotización	Valor ($)
Soporte Pago Seguridad Social	Carta de parafiscales correspondiente al período de cotización	9508404731	PENSIÓN:06 SALUD:07	$ 13.192.700
Informe y Soportes	Informe diligenciado y soportes de la ejecución del contrato en medio físico.			

El contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato estipuladas en la cláusula Sexta, literal B), numeral 10.

34. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

35. ANEXOS

25. Factura
26. Certificado de aportes a seguridad social y documentos del revisor fiscal
27. Soportes de los Váuchers
28. Entrada y Salida del Almacén

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

SUPERVISOR
Nombre: **JEISSON DAVID GARCIA LOZANO**
Cargo: **SECRETARIA GENERAL Y DE ASUNTOS CONTRACTUALES**

Elaboró: Secretario de Despacho / Jeisson David García Lozano / Secretaria General y de Asuntos Contractuales Vo. Bo
Revisó: Secretario de Despacho / Jeisson David García Lozano / Secretaria General y de Asuntos Contractuales Vo. Bo
Aprobó: secretario de Despacho / Jeisson David García Lozano / Secretaria General y de Asuntos Contractuales Vo. Bo